



I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Acta aprobada en
sesión Ordinaria del
08/01/2020.



ACTA N°146/2019

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 13.12.2019

En Los Alamos, a trece de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 16:18 horas, se da inicio a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, la que preside el Alcalde de la Comuna, SR. PABLO VEGAS VERDUGO y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SRA. SILVIA BURGOS ARRATIA.
- SRA. VIVIANA OLAVE ROSALES.
- SR. HECTOR PINTO JARA.
- SR. VICTOR BUSTOS URRUTIA.
- SR. PABLO CEA AGUILERA.
- SR. PEDRO PAVEZ ARAVENA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAIVIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

TABLA.

- Aprobación y/o rechazo funciones personal suma alzada honorarios 2020.-
- Aprobación y/o rechazo Presupuesto Municipal 2020.

DESARROLLO:

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS SUMA ALZADA 2020:

El Sr. Alcalde da inicio a la Sesión convocada para la aprobación del Presupuesto Municipal para el periodo 2020, que fue trabajado en conjunto con el equipo municipal. Consulta a los señores Concejales sobre las observaciones o dudas sobre el documento trabajado.

Ante intervención del Director de Finanzas, quien se refiere a los perfiles de personal a honorarios adjunto al Presupuesto, el Sr. Alcalde sugiere se revise y se expongan las dudas, aclarando que son los mismos perfiles del año anterior. De la misma forma, se informa que las becas municipales quedan en el ítem de asistencia social y de acuerdo a lo trabajado con los señores Concejales.

El Concejales Héctor Pinto solicita al Sr. Poblete el desglose de cada uno de los departamentos municipales. Además, felicita el aumento del presupuesto asignado a Obras Civiles, que es importante para nuestra Comuna, así como también dejar establecido en acta la iniciativa que el Municipio cuente con una línea 800 y la comunidad pueda llamar en forma gratuita para realizar consultas.

El Concejales Pablo Cea consulta respecto del pago que se hace a ACHM, si es mensual o anual. Explica el Director de Finanzas que es un monto anual y no quiere decir que se pague en su totalidad, pero se debe dejar estipulado en el presupuesto; sobre otras asociaciones, el Director de Finanzas indica que el Municipio tiene compromisos, por ejemplo, con Arauco 7.

El Concejales Pablo Cea sugiere sacar más provecho de estos convenios y solicitar capacitaciones para la Comuna.

El Concejales Héctor Pinto también desea dejar establecido que los perfiles les fueron entregados el día de hoy.



[Handwritten signature]

El Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal, la aprobación de los perfiles del personal a suma alzada del Presupuesto Municipal para el año 2020

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, antes de aprobar reitera dejar establecido que se le hizo entrega durante la presente sesión, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 572/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS A HONORARIOS SUMA ALZADA PARA EL AÑO 2020.

PRESUPUESTO SALUD 2020:

Sr. Alcalde somete a votación el presupuesto de Salud Municipal por un monto de M\$3.135.004.831.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, opina que el traspaso para el área de Salud es poco y siempre estará su voluntad de aprobar aportes si así se requiere. Aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 573_/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DE SALUD POR UN MONTO DE M\$3.135.004.831 SEGUN DISTRIBUCION QUE SE INDICA EN DOCUMENTO ADJUNTO Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

PRESUPUESTO DAEM 2020:

El Presidente del Concejo somete a votación del Concejo Municipal la aprobación del Presupuesto del Departamento de Educación año 2020 y el traspaso municipal.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 574/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE M\$9.480.720.-



PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020:

A continuación, el Sr. Alcalde somete a votación del Concejo Municipal el Presupuesto municipal para el año 2020.

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, felicita el esfuerzo que se ha hecho en torno a las becas municipales, que considera un aumento a \$50.000; felicita el trabajo del Sr. Eric Poblete, en su primer presupuesto y espera trabajar en conjunto los diferentes programas durante el año, agradeciendo la consideración que han tenido con los Concejales en trabajar para el desarrollo de la Comuna. Comenta que no se postulará a un nuevo periodo y felicitando las gestiones de Educación y Salud, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, agradece al Sr. Alcalde la oportunidad de trabajar el Presupuesto Municipal en conjunto, escuchando las diferentes peticiones. Aprueba
- Concejal Víctor Bustos, agradece la oportunidad que se les ha dado para trabajar el Presupuesto Municipal y aprueba
- Concejal Pedro Pavez, felicita el trabajo realizado en este Presupuesto y conforme con todo lo planificado, espera continuar con esta línea de trabajo y aprueba
- Sr. Alcalde, aprueba y espera que con este presupuesto se pueda satisfacer las necesidades de la comunidad.

CONCLUSION:

ACUERDO N°_575/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EN FORMA UNANIME EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2020, POR EL MONTO DE M\$4.545.650.- (CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCENTA PESOS):_

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD:

A continuación, el Sr. Alcalde informa Modificación Presupuestaria del Area de Salud. Explica la Funcionaria del Departamento de Salud que se trata de una indemnización a funcionario desvinculado, por el monto de \$2.000.000.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba.
- Concejal Héctor Pinto, aprueba.
- Concejal Silvia Burgos, aprueba.
- Concejal Viviana Olave, aprueba.
- Concejal Víctor Bustos, aprueba.
- Concejal Pedro Pavez, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba

CONCLUSION:

ACUERDO N°_576/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR EL MONTO DE \$2.000.000.- PARA CANCELACION ADVENIMIENTO EN CAUSA DEMANDA RODRIGUEZ CON MUNICIPALIDAD.

SUBVENCION ASOCIACION DE FUTBOL

El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal la aprobación de Subvención a la Asociación de Futbol, por el monto de \$2.400.000.-

Votación:

- Concejal Pablo Cea, aprueba
- Concejal Héctor Pinto, aprueba e invita a participar de reunión que se efectuará mañana por el Campeonato Sub13.



- Concejal Silvia Burgos, aprueba
- Concejal Viviana Olave, aprueba
- Concejal Víctor Bustos, aprueba
- Concejal Pedro Pavez, aprueba
- Sr. Alcalde, aprueba

CONCLUSION:

ACUERDO N°_571/2019_/

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL, POR EL MONTO DE \$2.400.000.- A LA ASOCIACION DE FUTBOL DE LOS ALAMOS.

Siendo las 16:52 horas, el Presidente del Concejo finaliza la Sesión, agradeciendo la gestión realizada en torno a los presupuestos municipales.

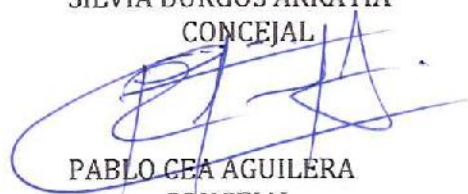
DOY FE.

VIVIANA OLAVE ROSALES
CONCEJAL



SILVIA BURGOS ARRATIA
CONCEJAL

HECTOR PINTO JARA
CONCEJAL




PABLO CEA AGUILERA
CONCEJAL

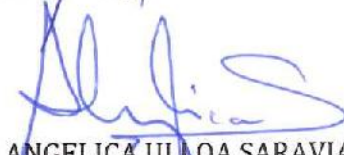
VICTOR BUSTOS URRUTIA
CONCEJAL



~~PEDRO PAVEZ ARAVENA~~
CONCEJAL



PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE
PDTE. CONCEJO MUNICIPAL



MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 17.658 /2020.-
LOS ALAMOS, 09 de Marzo del 2020.-

VISTOS

- a) El Acta de Concejo Municipal del mes de Diciembre: 04.12.2019, 11.12.2019, Ext. 13.12.2019.-
- b) La sesión Ordinaria de Concejo del 02 de Enero del 2020.- que aprueba el Acta del Ord. 04.12.2019.-
- c) La sesión Ordinaria de Concejo del 08 de Enero del 2020.- que aprueba las actas Ord. 11.12.2019 y Ext.13.12.2019.-
- d) Las facultades que me Confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones, he acordado y:

SE HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

- 1.- Apruébense las siguientes Actas de Concejo Municipal:

Ordinaria del 04.12.2019.- Acuerdo N°564, 565(a y b).-
Ordinaria del 11.12.2019.- Acuerdo N°566, 567(1,2,3,4,5,6,7),
568, 569, 570.-
Extraordinaria del 13.12.2019.- Acuerdo N°571, 572, 573, 574,
575, 576.-

- 2.- Promúlguese los respectivos Acuerdos enunciados en Punto N°1 de este documento. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


DANNIELA MORALES JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


PABLO VEGAS VERDUGO
ALCALDE


MARTA RAMIREZ NEIRA
DIRECTOR CONTROL

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LOS ALAMOS

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CONTROL
INTERNO
LOS ALAMOS

PVV/DMJ/cem

Distribución:

- Arch. Concejo.
- Oficina de Partes.
- Secretaria Municipal.